



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”  
“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

Lima, 12 de abril de 2023

**C. 00012-OPPM/2023**

SEÑORA

**JESSICA ROXANA CAMACHO MEDINA**  
DIRECTORA GENERAL DE PRESUPUESTO PÚBLICO  
**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS**  
JR. JUNIN 319 CERCADO DE LIMA

De nuestra consideración:

Es grato dirigirme a usted, para remitirle adjunto copia de la Resolución de Gerencia General N° 00120-2023-GG/OSIPTTEL de fecha 10 de abril de 2023 (documento en versión digital), que aprueba las modificaciones presupuestales correspondiente al mes de marzo del año fiscal 2023.

De esta manera se da cumplimiento a lo establecido en la Resolución Directoral N° 0005-2022-EF/50.01, que aprueba el Cuadro de Plazos de la Fase de Ejecución Presupuestaria para el Año Fiscal 2023, correspondientes a los niveles de Gobierno Nacional y Gobierno Regional.

Hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima.

Atentamente,

Firmado digitalmente por: DONGO  
CAHUAS Esther Rosario FAU  
20216072155 soft

**ESTHER ROSARIO DONGO CAHUAS**  
DIRECTORA DE LA OFICINA DE  
PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y  
MODERNIZACIÓN



**BICENTENARIO  
DEL PERÚ  
2021 - 2024**

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por el Organismo Supervisor de la Inversión Privada en Telecomunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:  
url: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/ValidarDocumento> Clave: 19\*02Ksn4+5375

CALLE DE LA PROSA 136 – SA  
MESA DE PARTES VIRTUAL: <https://serviciosweb.osiptel.gob.pe/MesaPartesVirtual/login.aspx>



[www.osiptel.gob.pe](http://www.osiptel.gob.pe)



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

## **RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 120-2023-GG/OSIPTEL**

Lima, 10 de abril de 2023

<b>OBJETO</b>	<b>FORMALIZACIÓN DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS DEL MES DE MARZO DE 2023, DENTRO DE LA UNIDAD EJECUTORA EN EL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL.</b>
---------------	---

### **VISTO:**

El Informe N° 00030-OPPM/2023, mediante el cual se solicita la aprobación de las modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de abril de 2023;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Ley N° 31638, publicado el 06 de diciembre de 2022, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2023;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 100-2022-PD/OSIPTEL de fecha 16 de diciembre de 2022, se ha aprobado el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2023 del Pliego 019 - Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones;

Que, el literal b. i) del numeral 25.1 del Art. 25° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aplicable al año fiscal 2023, establece que las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático, efectuadas en el mes respectivo, se formalizan por Resolución del Titular del Pliego;

Que, el numeral 47.2 del artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, establece la posibilidad de que el Titular delegue la facultad de aprobar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático a través de disposición expresa, la misma que debe ser publicada en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 00104-2022-PD/OSIPTEL publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de diciembre de 2022; se delegó en el Gerente General la facultad de aprobar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático durante el ejercicio fiscal 2023;

Que, en este marco es necesario formalizar las modificaciones presupuestarias en el Nivel Funcional Programático dentro de la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, durante el mes de marzo de 2023, entre grupos genéricos del gasto, sin variar el monto asignado al Pliego Presupuestario, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 48° del Decreto Legislativo N°



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Organismo Supervisor  
de Inversión Privada en  
Telecomunicaciones - OSIPTEL

1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y; en la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" aplicable al año fiscal 2023;

En uso de las facultades conferidas por el Reglamento de Organización y Funciones del Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones - OSIPTEL, aprobado mediante el Decreto Supremo N° 160-2020-PCM; y con la conformidad de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

### SE RESUELVE:

**Artículo 1°.-** Formalizar las modificaciones presupuestarias efectuadas en el nivel funcional programático, correspondiente al mes de marzo de 2023, dentro de Unidad Ejecutora 001 – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL, conforme al Anexo que se adjunta a la presente Resolución<sup>1</sup>, en el marco de lo dispuesto en el artículo 47° del Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto – DL 1440.

**Artículo 2°.-** La presente Resolución se sustenta en las "Notas para Modificación Presupuestaria" emitidas por la Unidad Ejecutora (001) – Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones – OSIPTEL durante el mes de marzo de 2023.

**Artículo 3°.-** Copia de la presente Resolución se presenta, dentro de los cinco (05) días calendario de aprobada, a la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas.

Regístrese y comuníquese,



Firmado digitalmente por:  
CIFUENTES CASTAÑEDA  
Sergio Enrique FAU 20218072155  
soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 10/04/2023 17:29:36-0500

**SERGIO CIFUENTES CASTAÑEDA**  
**GERENTE GENERAL**

<sup>1</sup> El Anexo se genera en el Módulo del SIAF-SP (Módulo de Proceso Presupuestario).

## ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2023**  
(EN NUEVOS SOLES)

SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **0120-2023-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES

**PROGRAMA PRESUPUESTAL**

0124 MEJORA DE LA PROVISIÓN DE LOS SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES

2531315 CREACION DE UNA HERRAMIENTA AUTOMATIZADA PARA EL PROCESO DE SOLUCION DE RECLAMOS DE

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 0 574,002

2572766 ADQUISICION DE CENTRAL TELEFONICA; EN EL(LA) SERVICIOS DEL OSIPTEL DISTRITO DE SAN BORJA,

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 6 2 6 574,002 0

3000001 ACCIONES COMUNES

5000276 GESTION DEL PROGRAMA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 39,919 0

3000653 USUARIOS PROTEGIDOS EN SUS DERECHOS

5005017 SUPERVISION AL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DEL USUARIO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 199,401

5005018 SOLUCION DE QUEJAS Y APELACIONES, Y SANCIONES POR INCUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 8,000 0

5005019 ASISTENCIA A ASOCIACIONES Y CONSEJO DE USUARIOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 8,500

5005595 SERVICIOS DE ORIENTACION AL USUARIO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 67,498 0

5005596 MARCO NORMATIVO DE PROTECCION AL USUARIO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 342,484 0

**ACCIONES CENTRALES**

5000001 PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 212,400

5000002 CONDUCCION Y ORIENTACION SUPERIOR

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 34,000 0

5000003 GESTION ADMINISTRATIVA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 0 147,494

5000004 ASESORAMIENTO TECNICO Y JURIDICO

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 39,600 0

5000005 GESTION DE RECURSOS HUMANOS

2 RECURSOS DIRECTAMENTE 5 2 3 36,294 0

**TOTAL FUENTE : 2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

**1,141,797**

**1,141,797**



### ANEXO DE RESOLUCION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTALES

**MES DE MARZO - 2023**  
(EN NUEVOS SOLES)

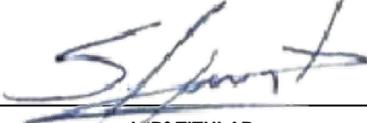
SECTOR : 01 PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS

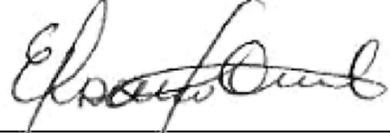
PLIEGO : 019 ORGANISMO SUPERVISOR DE LA INVERSION PRIVADA EN TELECOMUNICACIONES

RESOLUCION : **0120-2023-GG/OSIPTEL**

CATEGORÍA PRESUPUESTALES PROGRAMA PRESUPUESTAL PRODUCTO / PROYECTO ACTIVIDADES	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	NAT. GASTO			MODIFICACIONES	
		CG	TT	GG	CREDITOS	ANULACIONES
<b>TOTAL RESOLUCION :</b>					1,141,797	1,141,797



  
\_\_\_\_\_  
VºBº TITULAR  
PLIEGO  
PERSONA DELEGADA  
**SERGIO CIFUENTES CASTAÑEDA**  
GERENTE GENERAL

  
\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL JEFE  
OF. DE PRESUPUESTO PLANIFICACION  
DEL PLIEGO  
**Rosario Dongo Cahuas**  
Directora de Planeamiento, Presupuesto  
y Modernización